

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



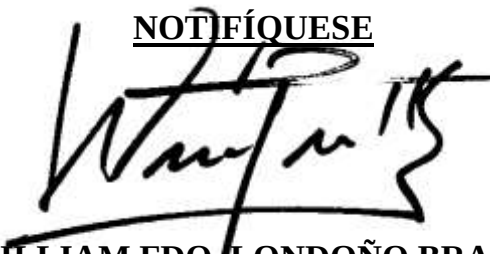
Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 00276-00
Proceso	Ejecutivo conexo al 014-2012-00864
Accionante	Diego Cuervo Valencia
Accionado	Carlos Ignacio Cuervo Valencia
Asunto	Incorpora constancia pago derechos de registro

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura la constancia de pago de los derechos de registro aportado por el apoderado judicial de la parte actora, respecto al registro de la medida de embargo decretada sobre el inmueble con M.I. No. 001-1168366, y que fuera comunicada a la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur de Medellín**, mediante oficio No. 1308 del 21 de Julio de 2021.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 154 fijado en un lugar visible de la secretaria del
Juzgado hoy 06 de OCTUBRE de 2021, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9219fbb1acba80d9c654b86bab58e2d31d9cc71769ba4f986574f11a7c9c459d

Documento generado en 05/10/2021 10:30:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>